


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 31 MAR 2016

Expediente N° 11172/15.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 975/15 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES (3° año 2° cuatrimestre) – Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Sede Regional Orán, y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se atenderá con los fondos del Acta Complementaria 1257/14 – Convenio 1031/12 – SUP – UNSA.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 051/16,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

(en su 3° Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 2016)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES (3° año 2° cuatrimestre) – Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) – Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

| TITULARES                    | SUPLENTES                      |
|------------------------------|--------------------------------|
| Diego José MÉNDEZ MACÍAS     | Silvia NONNA                   |
| Miguel MATHUS ESCORIHUELA    | Mario VALLS                    |
| Gustavo Raúl GÓNZÁLEZ ACOSTA | Marcelo Alberto LÓPEZ ALFONSÍN |
|                              | Dino Luis BELLORIO CLABOT      |
|                              | Mauricio Esteban PINTO         |
|                              | Luis Ramón ARCE ZERDAN         |

ARTÍCULO 3°.- La designación resultante del concurso se atenderá con los fondos del Acta Complementaria 1257/14 – Convenio 1031/12 – SPU – UNSA..

ARTICULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Cs. Naturales y Sede Regional Orán. Cumplido, siga a la Facultad de Cs. Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA